

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000030

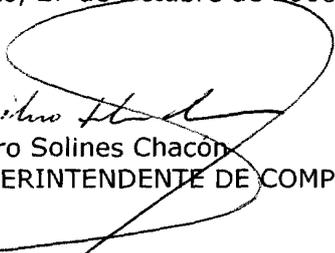
EXTRACTO

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los siguientes artículos del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO UNO.- La compañía se denomina FABRILFAME S.A."

"ARTICULO SEIS.- El capital de la compañía es la cantidad de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento catorce mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 27 de Octubre de 2008.


Pedro Solines Chacon
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS


EXP. 46378
Tf. 01.1.08.001341

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.